



Ayuntamiento
de **Arahal**

EXPEDIENTE: 5296/2026

EDICTO

DON FRANCISCO BRENES GAMBOA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARAHAL (SEVILLA).

HAGO SABER: Que con fecha de 25 de julio de 2026, ha sido firmada la siguiente Acta de Cese

Ante el Sr. Alcalde - Presidente, Don Francisco Brenes Gamboa, asistido de mí, la Vicesecretaria-Interventora en funciones de Secretaría General, comparece Doña Nuria Barba Romero, con DNI Nº ***5237**, con domicilio en *****, quien, mediante Resolución de Alcaldía Nº 2026-1957, de 18 de junio de 2026, fue nombrada Funcionaria Interina del Ayuntamiento de Arahal, en el Grupo Profesional C, Subgrupo C2, con categoría de Auxiliar Administrativo, adscrita al Área de Deportes (Complejo Deportivo La Venta), con fecha de efectos desde el 19 de junio de 2026 y hasta el 21 de julio de 2026. Posteriormente, mediante Resolución de Alcaldía Nº 2026-2278, de 20 de julio de 2026 se prorroga dicho nombramiento hasta el 29 de julio de 2026.

Mediante escrito de fecha 24 de julio de 2026 y número de registro de entrada 2026-E-RE-5202, Doña Nuria Barba Romero, solicita baja voluntaria por incorporación en otro puesto público.

Se identifica al objeto de cesar en su destino, estando dentro del plazo señalado legalmente.

El Sr. Alcalde toma conocimiento y acepta el cese como funcionaria interina en este Excmo. Ayuntamiento de Arahal, con fecha de efectos de 26 de julio de 2026, dando por terminado el acto.

En Arahal, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente.
D. Francisco Brenes Gamboa.



Cód. Validación: 3TWSMPC2KTFYSSGSLNVL79
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

FRANCISCO BRENES GAMBOA (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 26/07/2026
HASH: b93d8dd8d6d577eb4149e2a621f

